

OFICIO: PMP/UDT/0646/2025

ASUNTO: Se da Respuesta

SOLICITANTE: 110197200006025

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de folio ya referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda, con las(s) Unidad(es) Administrativas involucradas; en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, atendiendo a la modalidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento en los artículos 1, 4, 21, 48 fracciones I, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La Unidad de Instituto de la Mujer Penjamense, mediante el oficio PMP/IMMP/89/2025, en relación a su petición refiere lo siguiente:

Al respecto de la solicitud que antecede, le informo que se realizó una minuciosa búsqueda dentro de nuestra competencia laboral a lo solicitado, se encontró la información solicitada, se anexa al presente una copia simple en formato digital PDF.

Le informo que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

ATENTAMENTE.



Lic. Miguel Tafolla Cardoso

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Pénjamo, Guanajuato.

PÉNJAMO, GTO; A 12 DE MARZO DEL 2025

OFICIO NO. PMP/IMMP/89/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. MIGUEL TAFOLLA CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACION 2024-2027
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, quien suscribe: **Lic. Rocío Magdalena Arias Flores**, Titular del Instituto de la Mujer Penjamense, Administración Municipal 2024 – 2027, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para el siguiente efecto:

Por medio del presente escrito en seguimiento a su oficio número PMP/UDT/0619/2025 y dando contestación a la solicitud 110197200006025, informo lo siguiente:

Adjunto reporte mensual correspondiente al mes de febrero, indicando lo solicitado por medio de la acción 1.2, misma que conlleva la 1.2.1, la cual forma parte de las 24 acciones que nos fueron otorgadas.

Sin otro particular por el momento, agradezco su interés por nuestro trabajo y esperemos servir con ímpetu y respeto a la ciudadanía, quedando a sus órdenes.

Atentamente

"Unidos Transformamos Pénjamo"

Lic. Rocío Magdalena Arias Flores
Titular del Instituto de la Mujer Penjamense
Administración 2024 – 2027

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

| Componente | Medida | Acción | | |
|---|--|-----------------------|-------------------|---------------------|
| 1 | 1.2 | 1.2.1 | | |
| Acción específica | Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtitulado. | | | |
| Fecha de reporte | Inicio | 01 de enero de 2025 | | |
| | Término | 20 de enero de 2025 | | |
| Responsable de la coordinación | Instituto para las Mujeres Guanajuatenses | | | |
| Indicador 1 | Meta | | Reporte | Resultado |
| Porcentaje de transmisiones de ruedas de prensa mensuales publicadas por las autoridades responsables con relación a las programadas. | Variable A | 4 | | Variable A 1 |
| | Variable B | 4 | | Variable B 4 |
| | Valor | 100% | | Valor 25% |
| Indicador 2 | Meta | | Reporte | Resultado |
| Porcentaje de informes escritos publicados por las autoridades responsables | Variable A | 4 | | Variable A 1 |
| | Variable B | 4 | | Variable B 4 |
| | Valor | 100% | | Valor 25% |
| Medio de verificación | | Cantidad comprometida | Unidad de medida | Avance % programado |
| Archivo electrónico con la relación de las ruedas de prensa e informes publicados, junto con los vínculos electrónicos de acceso a las transmisiones y/o documentos publicados. | | 1 | Archivo elaborado | Enero |
| | | | | Programado 1 |
| | | | | Realizado 1 |

| | |
|---------------------------------|---|
| Actividades realizadas | Informe semanal, por parte de la presidenta municipal, denominada "La Mañanera", en donde semana con semana se habla de temas de reelevancia. |
| Actividades por realizar | Dar continuidad, dar mas difusión y atencion a la AVGM, y realizar actividadedes para las mujeres. |
| Evidencias | <u>COMUNICACION ESTRATEGIAS IMUG\REPORTE ACCION 1.2.1\IMG-20250219-WA0037.jpg</u> |

OFICIO: PMP/UDT/0796/2025

ASUNTO: Se da Respuesta

SOLICITANTE: 110197200010225

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de folio ya referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda, con las(s) Unidad(es) Administrativas involucradas; en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, atendiendo a la modalidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento en los artículos 1, 4, 21, 48 fracciones I, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La Unidad de Instituto de la Mujer, mediante el oficio PMP/IMMP/118/2025, en relación a su petición refiere lo siguiente:

Al respecto de la solicitud que antecede, le informó la información fue encontrada, se anexa al presente una copia en formato digital PDF.

Le informo que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

ATENTAMENTE.



Lic. Miguel Tafolla Cardoso

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Pénjamo, Guanajuato.

PÉNJAMO, GTO; A 11 DE ABRIL DEL 2025

OFICIO NO. PMP/IMMP/118/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. MIGUEL TAFOLLA CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACION 2024-2027
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, quien suscribe: **Lic. Rocío Magdalena Arias Flores**, Encargada del Instituto de la Mujer Penjamense, Administración Municipal 2024 – 2027, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para el siguiente efecto:

Por medio del presente escrito en seguimiento a su oficio número PMP/UDT/0775/2025 y dando contestación a la solicitud 110197200010225, informo lo siguiente:

Se adjunta: **acción 1.2.**

Sin otro particular por el momento, agradezco su interés por nuestro trabajo y esperemos servir con ímpetu y respeto a la ciudadanía, quedando a sus órdenes.

Atentamente

"Unidos Transformamos Pénjamo"

**Lic. Rocío Magdalena Arias Flores
Encargada del Instituto de la Mujer Penjamense
Administración 2024 – 2027**

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

| Componente | Medida | Acción |
|--|-----------------------|--|
| 1 | 1.2 | |
| Acción específica | | 1.2.1 |
| Fecha de reporte | Inicio | Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje de señas y subtitulado. |
| Responsible de la coordinación | Término | 01 de Marzo de 2025 |
| Indicador 1 | | 31 de marzo de 2025 |
| Porcentaje de transmisiones de ruedas de prensa mensuales publicadas por las autoridades responsables | Variable A | 80 |
| Indicador 2 | Variable B | 100 |
| Porcentaje de informes escritos publicados por las autoridades responsables | Variable A | 100% |
| Medio de verificación | Variable B | 1 |
| Archivo electrónico con la relación de las ruedas de prensa e informes publicados, junto con los vínculos electrónicos de acceso a las transmisiones y/o documentos publicados | Cantidad comprometida | 1 |
| Actividades realizadas | Unidad de medida | Avance % programado |
| | Archivo elaborado | Marzo |
| | Programado | Realizado |
| | 1 | 1 |
| Informe semanal, por parte de la presidenta municipal, denominada "La Mañanera", en donde se habla de temas de relevancia y se informa acerca de temas importantes sobre la no violencia hacia la mujer. | | |

Actividades por realizar

Dar continuidad, seguir con la difusión, atención a la AVGM, y realizar actividades para las mujeres.

Evidencias

fotografía de las mañaneras
realizadas.

ASUNTO: Se da Respuesta

SOLICITANTE: 110197200012625

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de folio ya referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda, con las(s) Unidad(es) Administrativas involucradas; en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, atendiendo a la modalidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento en los artículos 1, 4, 21, 48 fracciones I, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La Unidad de Instituto de la Mujer Penjamense mediante el oficio PMP/IMMP/154/2025, en relación a su petición refiere lo siguiente:

Al respecto de la solicitud que antecede, le informo que se realizó una minuciosa búsqueda dentro de nuestra competencia laboral a lo solicitado, se encontró la información solicitada, se anexa al presente una copia simple en formato digital PDF.

Le informo que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

ATENTAMENTE.



Lic. Miguel Tafoya Cardoso

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Pénjamo, Guanajuato.

PÉNJAMO, GTO; A 15 DE MAYO DEL 2025

OFICIO NO. PMP/IMMP/154/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. CHRISTIAN DAVID TEJEDA ALATORRE
PÉNJAMO, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente, quien suscribe: **Lic. Rocío Magdalena Arias Flores**, Titular del Instituto de la Mujer Penjamense, Administración Municipal 2024 – 2027, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para exponerle lo siguiente:

En respuesta al oficio PMP/UDT/0874/2024, con referente a la solicitud: 110197200012625, se proporcionó la información solicitada de los informes de la AVGM, del mes de abril, en referente a la recomendación 1.2 de rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención al presente. manifestándole que su servidora y el equipo de trabajo de este instituto, estamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"Unidos Transformamos Pénjamo"

Lic. Rocío Magdalena Arias Flores
Titular del Instituto de la Mujer Penjamense
Administración 2024 – 2027

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

| Componente | Medida | Acción |
|--|--|--|
| 1 | 1.2 | 1.2.1 |
| Acción específica | Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtitulado. | |
| Fecha de reporte | Inicio | 21 de marzo del 2025 |
| Responsable de la coordinación | Término | 20 de abril del 2025 |
| Indicador 1 | Porcentaje de transmisiones de ruedas de prensa mensuales publicadas por las autoridades responsables | Instituto para las Mujeres Guanajuatenses |
| | Variable A | 80 |
| | Variable B | 100 |
| | Valor | 100% |
| Indicador 2 | Porcentaje de informes escritos publicados por las autoridades responsables | Unidad de medida |
| | Variable A | 1 |
| | Variable B | 1 |
| | Valor | 100% |
| Medio de verificación | Cantidad comprometida | Avance % programado |
| Avance electrónico con la relación de las estructuras de prensa e informes publicados, junto con los vínculos electrónicos de acceso a las transmisiones y/o documentos publicados | 1 | 1 |
| Actividades realizadas | Archivo elaborado | Realizado |
| Actividades por realizar | Dar continuidad, seguir con la difusión, atención a la AVGM, y realizar actividades para las mujeres. | |
| Evidencias | Fotografía de las mañaneras realizadas. | |

ASUNTO: Se da Respuesta

SOLICITANTE: 110197200013725

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de folio ya referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda, con las(s) Unidad(es) Administrativas involucradas; en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, atendiendo a la modalidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento en los artículos 1, 4, 21, 48 fracciones I, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La Unidad del Instituto de la Mujer Penjamense, mediante el oficio PMP/IMMP/189/2025, en relación a su petición refieren lo siguiente:

Al respecto de la solicitud que antecede, le informó la información fue encontrada, se anexa al presente una copia en formato digital PDF.

Le informo que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

ATENTAMENTE.



Lic. Miguel Tafolla Cardoso

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Pénjamo, Guanajuato.

LIC. CHRISTIAN DAVID TEJEDA ALATORRE
PÉNJAMO, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente, quien suscribe: **Lic. Rocío Magdalena Arias Flores**, Encargada del Instituto de la Mujer Penjamense, Administración Municipal 2024 – 2027, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para exponerle lo siguiente:

En respuesta al oficio PMP/UDT/0922/2024, con referente a la solicitud: 110197200013725, se proporcionó la información solicitada de los informes de la AVGM, del mes de abril, en referente a la recomendación 1.2 de rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención al presente. manifestándole que su servidora y el equipo de trabajo de este instituto, estamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"Unidos Transformamos Pénjamo"

Lic. Rocío Magdalena Arias Flores
Encargado del Instituto de la Mujer Penjamense
Administración 2024 – 2027

1.2.1 Informar sobre los avances de la implementación de acciones relacionadas con el proceso de AVGM durante la última semana de cada mes.

Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtítulo.

Se ha dado cabal cumplimiento a la entrega de las 24 estrategias, o bien a las que nos competan como municipio, se ha entregado en tiempo y forma del primer trimestre del año en curso. (Falta con lenguaje de señas).